

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****11058** *OBRES I REFORMES DEL BAIX, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 1242/2009 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Oriol Raventos Albiac contra Obres i Reformes del Baix Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha 21 de abril de 2010 por el que se declara a Obres i Reformes del Baix Sociedad Limitada, en situación de Insolvencia Total por importe de 17.061,09 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 22 de abril de 2010.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, don Eugenio López Corral.

ID: A100028573-1